



## Halló camino legal para buscar invalidación de los comicios de junio, afirma el blanquiazul

El Partido Acción Nacional sostuvo que encontró el camino legal para presentar recursos jurídicos en busca de anular la elección del Poder Judicial de la Federación (PJF), lo que harán en un plazo no mayor a 72 horas, anunciaron integrantes de la dirigencia del instituto político.

Aunque la reforma judicial estableció que los partidos no pueden participar en los procesos de elección de integrantes del PJF, el *blanquiazul* recurrirá a recursos legales con la figura de “tercero interesado” para aportar hechos y pruebas ante tribunales, lo que obligaría legalmente a escuchar sus denuncias, aseveró Roberto Gil Zuarth, ex legislador y uno de los representantes jurídicos de Acción Nacional.

Las impugnaciones se presentarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en recursos por separado.

*Néstor Jiménez*